



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria 02--OL-GADPMS-2023	Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago celebrada el 01 de febrero de 2023	Se encuentra en etapa de legalización	1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión a cargo del Prefecto, Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria: N°. 001-OL-GADPMS-2023 de fecha 13 de enero de 2023. 5.- Conocimiento y resolución de la segunda reforma al presupuesto prorrogado del GADPMS año 2023. 6.- Conocimiento y resolución en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL TERRITORIO DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE "TARIMIAT PUJUTAI NUNKA" EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. 7.- Clausura.	Acta No. 002-OL-GADPMS-2023, de fecha 01 de febrero de 2023	Secretaría del Órgano Legislativo Provincial de Morona Santiago	La Resoluciones constan dentro del acta que se encuentra en etapa de legalización
NO APLICA					Debido a que el (GAD Provincial de Morona Santiago) durante el mes de marzo del 2023, no ha emitido ninguna ordenanza.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. Marco Antonio Molina Alvarez	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mmolina@gpms.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2700-116 EXTENSIÓN 204	